. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Autorícese Permiso por Fallecimiento Familiar Directo.

LOTA, 30 NOV. 2022

DECRETO Nº 5215.-/(C)

Vistos:

Solicitud de ausencia laboral de la funcionaria de la Escuela Ángel de Peredo E-703, de fecha 16.11.2022, Certificado de Defunción N° Folio: 500477529434; de familiar directo de la funcionaria **Doña: GABRIELA DEL CARMEN GARCIA HENRIQUEZ** ; Decreto N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a funcionaria de la Escuela Konrad Adenauer E-686, **Doña: GABRIELA DEL CARMEN GARCIA HENRIQUEZ,** para acceder al beneficio de 04 días hábiles de permiso con goce de remuneraciones, por motivo del fallecimiento de su Madre (Q.E.P.D), los cuales se harán efectivo, los días 10 -11 - 14 y 15 de Noviembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.